

# "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

## CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255463/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

# RESOLUCIÓN Nº 161/2018-CCI

SALTA, 21 de agosto de 2018

Expte. 16.155/11

#### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2009 y 2011 en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1659/0, presentadas por su Directora la Ing. Ada Virginia Cazón Narváez.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 (fs. 162) y 2011 (fs. 160 - 161) y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Ing. Cazón Narváez, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 162 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$5.052 (pesos cinco mil cincuenta y dos) y solicitar el reintegro de \$198 (pesos ciento noventa y ocho), a fs. 160 - 161 el Subsidio 2011 hasta el monto de \$5.697,19 (pesos cinco mil seiscientos noventa y siete con 19/100) y solicitar el reintegro de \$702,81 (pesos setecientos dos con 81/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 122/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2009 y 2011 otorgados al Proyecto Nº 1659/0 bajo la Dirección de la Ing. Cazón Narváez, y solicitar los reintegros correspondientes a los Subsidios Años 2009 y 2011.



# "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611

E-maii: <u>cisec@unsa.edu.ar</u> presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA. ARGENTINA

## RESOLUCIÓN Nº 161/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2009 otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1659/0, presentada por su Directora la Ing. Ada Virginia Cazón Narváez DNI Nº 10.582.077, por el monto de \$5.052 (pesos cinco mil cincuenta y dos).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Ing. Cazón Narváez el reintegro de \$198 (pesos ciento noventa y ocho).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación Nº 1659/0, presentada por su Directora la Ing. Cazón Narváez, por el monto de \$5.697,19 (pesos cinco mil seiscientos noventa y siete con 19/100).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Ing. Cazón Narváez el reintegro de \$702,81 (pesos setecientos dos con 81/100).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

rinar isval?JELA FINETT Secretaria Técnica Priseio de Investigación - UNSe ra, MIRTA ELIZABETH DA. Presidente Concein de Investigación - I INC-